

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 331
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 1'50 ptas.	JUEVES 9 DE MAYO DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias.... 25 » »	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

En el punto muerto.

La vida de la política española no deje de ofrecer al observador fenómenos curiosísimos que tienden todos ellos a poner de relieve el estancamiento, la paralización de esas inagotables energías características de los pueblos viriles, energías que, bien empleadas, marcan a los que las utilizan con el sello del respeto y admiración universal.

Siempre hay pretexto en España para dejar de hacer lo que se debe en bien y aprovechamiento de la nación y a semejanza de dos empujadas bielas que, moviéndose en el mismo plano y a la misma altura, llegan a la vez al punto muerto quedando allí estacionadas, háse estancado la acción vivificante de nuestros recursos originándose la inmovilidad de la masa.

Diffícilmente podrá citarse un solo pueblo que, en igualdad de circunstancias, vaya a tan á la cola como España en las manifestaciones de ese espíritu progresivo que parece animar, á guisa de soplo vivificante, a las naciones todas.

Cierto que las convulsiones intestinas de nuestro pueblo pudieran servir de estímulo, años atrás á toda tentativa y á toda labor por nobles y levantadas que estas fueran, pero no es menos cierto que, restablecido el equilibrio el cabo de una paz así octoviana alboreada en los campos de Segunto, dejaron los mangonadores de la cosa pública quemar más incienso en el altar de la patria, robusteciendo con hechos y propósitos elevados las exhaustas energías de un pueblo debilitado en sus revueltas interiores con el fin de colocarlo en condiciones de responder en el porvenir, incierto siempre y preñado de peligros para los que caminan asidos del brazo de la debilidad.

Nuestros últimos desastres, harto recientes para ciudades de momento, pueden patentizar el nivel de nuestras previsiones, el patriotismo de nuestros hombres políticos.

La negligencia, el abandono, la imprevisión, el afán de hacer política puso una vez más sobre los ojos de los hombres que regían nuestros destinos, y ciegos ó deslumbrados por las fosforescencias de su propia vanidad, poder, y con ellos la nación entera, en los abismos de la desgracia, en las simas de la catástrofe.

La soledad fué horrible. Convulsiones de lucha por la vida se reflejaron en un pueblo que parecía salir del punto muerto para ejercitar todas sus dormidas energías; fué un despertar conmovedor y heroico el que pudo observarse en nuestra nación á raíz de aquellos días aciagos á los que nos llevara a las turpezas y los egoísmos, las miserias y las vergüenzas de la insana política; todo había presagiar el entronizamiento del patriotismo en busca del desquite de un tiempo lastimosamente perdido, pero pesaron, á manera de meteoro, esas fulguraciones del instante y volvió el ostracismo á ensombrecerse de nuestros hombres de bien, siempre activos y diligentes para satisfacer las exigencias del partido, perezosos siempre para dirigir aquellos incidentes y nobles y velozes de una nación afligida y azotada. ¡Eran los mismos hombres!

Y así caminamos. Con paso tardío y lento vamos paulatinamente á nuestro punto muerto, en él que nos sorprenderán de seguro nuevos reveses y nuevas desgracias.

La historia actual de los partidos políticos de España es continuación de la que ellos escribieron antes de nuestros desastres.

Siguen las mismas miserias, las mismas ambiciones, los mismos egoísmos presidiendo los actos de nuestros gobiernos. Diríase que no hemos tenido días de dolor y de prueba, y nunca con más ni mejores títulos puede aplicarse á nuestros políticos la amarga verdad sintetizada en el adagio español: *El muerto al hoyo y el vivo al bollo.*

Las contingencias de un mañana misterioso y sombrío, las eventualidades de lo venidero envuelto en los arcaicos y tenebrosos de un futuro que no podemos predecir deberían ahogar la voz de tanta y tanta miseria política, levantando en los corazones la ola del patriotismo para emprender, á su amparo, la obra de nuestra reconstitución, base del respeto universal.

En tanto que nuestros políticos no acometan con ánimo resuelto la reorganización de los servicios todos, saltando por encima de las exigencias y compromisos de partido que son por desgracia, la expresión única de la vida política en España, seremos un organismo infecundo é inerte, llevando á las manifestaciones de nuestra vida nacional el sello de nuestra paralización, el signo inequívoco de nuestra prematura muerte.

Se piensa en la enmienda de los errores pasados? ¿Se intentan nuevos derroteros con orientación fija y medios adecuados? La obra de nuestra regeneración exige menos política á uso de Escoana y más altruismo por parte de todos. Hay que robustecer los organismos que representan la fuerza, salvaguardia del derecho, sin regateos ni restas perjudiciales siempre para que, condensando en ellos todas sus conquistas, pueda la nación atender tranquila

al desenvolvimiento de sus múltiples energías y recursos.
De seguir adormecidos por los cantos de sirena de la fanfara política, las bielas que imprimen movimiento á nuestra máquina nacional van camino de su punto muerto, del que no podrán salir jamás.

Titius.

De Marina

LOS ARSENALES

Conduciéase el ministro de Marina de verse obligado á despedir inmenso personal de los arsenales, especialmente del de Ferrol, y á nosotros se nos ocurre objetar que tal hecho revela una falta de aptitud para la alta dirección de los asuntos del ramo.

Es que no puede y debe intentarse una organización por medio de la cual saliese de los Astilleros y Arsenales tanto general, jefe y oficial, que por deberes profesionales tienen otro lugar más marcado para prestar sus servicios?

De este modo se simplificaría la marcha de estos establecimientos, y en el orden militar como en el económico ganarían no poco.

Es que no puede y debe intentarse un arrendamiento total ó parcial de dichos establecimientos navales, reservándose el Estado la natural inspección?

La locura de crear y fomentar establecimientos de construcción naval de la importancia de los astilleros del Nervión, no puede ni debe repetirse, pues era lógico esperar que sucediera lo que sucedió, y fálmos los primeros en procastinar y allí mismo lo dignos á un malogrado compañero encargado de la dirección de los talleres de artillería.

Si las obras no podían alimentarse en buena marcha económica la potencia constructora de los establecimientos del Estado, ¿cómo crear otros nuevos que por falta de trabajo estaban de antemano llamados á morir por consunción?

Lo lógico es, que el Estado conserve un solo Arsenal como tipo y moderador del trabajo, arrendando los demás á los que á ellos se destine más que alguna ingeniería que inspeccione las obras y nadie más, pues que profesional y legalmente ningún otro cuerpo está facultado para inspeccionar trabajos de arquitectura naval.

La garantía para el Estado está en última instancia, en las pruebas oficiales de los barcos construidos por la compañía ó compañías arrendatarias de Astilleros y Arsenales; pruebas tan concienzudas y detalladas como quieran exigir las condiciones de contrata, y de cuyo resultado son responsables dichos arrendatarios juntamente con los ingenieros inspectores del Estado.

Esta es la reorganización que se impone y de la que creemos no es capaz el actual ministro del ramo, ni ningún otro que pertenezca al Cuerpo general de la Armada por no poder sustraerse á tradiciones parciales y á las que se debe el atraso de nuestra organización militar y su escaso poder é importancia.

Si esto que proponemos se aceptase con valentía, con abnegación de quienes resultasen perjudicados en sus intereses particulares, y con la firme resolución de sacrificarlo todo á los altos intereses de la patria, veríamos surgir como por encanto nueva marina á la cual fuera favorable la opinión pública.

Las poblaciones en que están enclavados los departamentos marítimos que hoy, excepción de Cartagena, son verdaderos cementerios que viven de recuerdos de otros tiempos, florecerían y se desarrollarían, dejando de ser tributarias del misero jornal del obrero y de la insignificante paga del elemento oficial, constituido por pobres con un honroso uniforme que encubre ostentosamente grandes sacrificios y grandes privaciones.

Si alguna vez pudiera dejar oír mi voz en el Parlamento, llevaría al ánimo de los representantes del país, la convicción de cuanto siento, pero no siendo esto fácil, ni aspirando tampoco á tal honor, séame permitido exponer mis opiniones, siquiera y por ser más estén hechas de la autoridad, necesaria para ser atendidas.

Telmo Guerra.

Servicio humanitario.

Sea por desgracia ó por intento de suicidio, es el caso que el cabo de carabineros José Mas Franco, con el carabiniere vigilante Francisco del Arco y el de igual clase Francisco Delgado Méndez, acudieron con gran presteza á medio vestir á salvar de una muerte cierta á un hombre que se lanzó ó cayó por la muralla Sar frente á la calle de Iribet, de Oádiz.

El cabo fué el director de la operación de salvamento, en la que trabajó con gran inteligencia auxiliado por los paisanos Antonio Camerino, Manuel Campos y Francisco Pérez Lechugo, que se distinguieron por su arrojo bajando los dos primeros por una cuerda al mar, para recoger el que herido grave, fué conducido al hospital.

Con el apresuramiento á poco se suelta la cuerda y hay más desgracias que lamentar, pero el cabo de referencia, estaba en todos los detalles de la operación y por su personal esfuerzo pudo evitar nueva desgracia.

Ya el cabo Mas tiene en su hoja de hechos alguno otro que le declara hombre resuelto y humanitario, que no repara en exponer su vida para salvar la de sus semejantes.

Digno de aplauso es la conducta del cabo y la de los carabineros, siempre dispuestos á servir, no sólo los intereses del Estado, sino los particulares, en cuanto afecten á la vida y al honor de los ciudadanos, no dejando tampoco de merecer elogio la conducta noble y desinteresada de los paisanos que bajo la dirección del cabo realizaron con los carabineros el salvamento. Así es como se conquista la consideración pública y se aumenta el prestigio del uniforme militar.

La Compañía Arrendataria de Tabacos y el Cuerpo de Carabineros

Mantiénesse en una parte del Cuerpo de Carabineros, rozamientos con la Compañía Arrendataria de Tabacos, combatiéndola en la dignísima persona de su director gerente D. Eleuterio Delgado, y á la verdad interesa á uno y otra que tal estado de rivalidad desaparezca y marchen con la mayor armonía.

El Sr. Delgado, con cuya amistad nos honramos, está animado de los mejores deseos en favor del Instituto de Carabineros, y más de una vez en nuestras conversaciones con él, deseamos de informes que fueran esperanzas de mejoras para el Cuerpo de Carabineros, y dada nuestra creencia de que al fin y al cabo la cartera de Hacienda ha de ser ofrecida al Sr. Delgado, muy acoedor á ella por su sorrida honradez, su inteligencia, su labor oridad y sus especiales conocimientos financieros, le hemos oído lamentarse de lo corto del haber del carabiniere, y manifestar la necesidad de aumentarlo inmediatamente y no sólo en otro real más diario.

Es pues de lamentar que se hagan campañas contra dicha personalidad, que si bien las desprecia altamente como lo prueba el hecho de no haber llevado á los Tribunales al autor ó autores de ellas, por injuria y calumnias, lamentan que se maten por virtud de dichas campañas, belos y rivalidades que cuadran mal entre colectividades que deben ampararse y protegerse mutuamente.

Y aún cuando D. Eleuterio Delgado, con una modestia que raya ya en lo inverosímil rehaza toda indicación encaminada á significarle como una esperanza para nuestra reconstitución económica, no es menester decir que si llegara á ocupar el Ministerio de Hacienda había de iniciar una era de prosperidad y de interior satisfacción en el Cuerpo de carabineros.

Doponga pues sus odios, sus enemistades ó lo que sea, quien ó quienes mantienen una rivalidad incoherente y peligrosa entre la Compañía Arrendataria y el Cuerpo de Carabineros, rivalidad que tampoco puede ni debe consentir el director general de Carabineros Sr. Ochoa, pues que es causa de desprestigio de su autoridad, á la que sólo compete establecer las reglas á que haya lugar y exigir lo que proceda, y vayan todos á un mismo fin: á aumentar los ingresos del Tesoro y á aumentar las ventajas de orden material y la consideración y el respeto público, hacia el benemérito Cuerpo de Carabineros, cuyos penosos servicios es de todo punto necesario que se retribuyan cual corresponde. Cuerpo de veteranos clases y tropa, con un personal de subalternos honradísimo, que es el que presta el más penoso servicio; expuesto siempre al peligro de la infame denuncia, de la sumaria injusta, de la desconfianza del jefe cuando esta no se eleva sobre lo vulgar, desprecia la delación y el anónimo y es el primero, como debe, en defender el honor y el prestigio de sus subordinados, es un Cuerpo de mártires donde la vida se hace imposible de no cambiar radicalmente.

La sola palabra de honor de un subalterno ante su capitán, ha de ser siempre base de todo procedimiento gubernativo; que la palabra de honor del que del honor hace culto y en los principios de él se educó, ha de tener más fuerza ante los que visten uniforme que todas las acusaciones de faltas ó delitos, acusaciones anónimas y por cuya sola causa deben rechazarse entre caballeros, en la seguridad de que siempre obedecen aquéllas á ruines venganzas y á satisfacción de pasiones bajas y miserables. Cara á cara y frente á frente, es como se se acusa y se pide castigo, porque cuando en una colectividad militar hay quien la afronta, todos y cada uno están en el deber de lanzar del seno de ella al indigno, al prostituido, sin que le sirva de amparo y defensa, su alta jerarquía, si en las altas jerarquías se llegan á olvidar sagrados deberes y se cometen faltas que deshonran el uniforme militar.

Y como más de una vez se alientan esas campañas contra la Arrendataria, alegando que esta no despacha con la actividad ne-

cesaria el abono de premios por aprehensiones, citaremos el siguiente caso publicado ayer por un colega, que demuestra que no está el retardado en las oficinas de la Compañía Arrendataria, sino en otra parte más interesada si cabe en que llegue á poder del carabiniere el importe de lo ganado en expuesto servicio.

Hízose una aprehensión en Caño Nuevo en Abril de 1905, y desde Junio del mismo año, ó sea dos meses después, estaba liquidado el premio que ascendía á 7.515 pesetas, que se pusieron á disposición del Habilitado de Carabineros.

Si luego hubo diferencias de apreciación ya en el Cuerpo, sobre si hubo ó no, y por tal motivo no se hizo efectiva dicha cantidad, no es culpa de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que es la primera interesada en que el carabiniere perciba en el acto, á ser posible, el importe del premio á que se haya hecho acreedor.

Separar, pues, jefes, oficiales, clases y carabineros, que la Compañía Arrendataria y su director el Sr. Delgado, desean y hacen cuanto les es posible por que el prestigio del Cuerpo aumente cada día, porque la consideración y el respeto público manifieste siempre hacia el Cuerpo, y celebren que las ventajas de orden material que tanto merece la oficialidad, las clases y la tropa, fueran el complemento de las de orden moral.

Y nada más por hoy, es la seguridad de que el dignísimo general Ochoa ha de tomar cartas en este asunto de inconvenientes y fanáticas campañas y tomar á su solo y exclusivo cargo resolver con energía y en el acto cuanto sea de justicia, correspondiendo y afecte á los intereses del Instituto que hace tanto tiempo dirige y conoce.

Indultos que se imponen

Concedido ya en principio por S. M. el Rey, con ese amplio espíritu que la distingue y ese cariño al Ejército y á la Armada, el indulto de los oficiales y clases que contrajeron matrimonio faltando á las disposiciones que sobre el asunto rigen, dictadas por el general Weyler, falta una amplia y reparadora amnistía por delitos políticos, amnistía tanto más justa y equitativa cuanto que aquí en España se ha proclamado con el sólo motivo de cambios políticos, y á ella deben no pocos generales el serio y no pocos políticos el haber ejercido el poder y los más altos cargos.

No hace muchos días que pedimos esa amplia y reparadora amnistía para cuantos jefes y oficiales fueron separados del ejército por haber tomado parte en los movimientos revolucionarios de Agosto de 1883 y Septiembre de 1886, los cuales se acogieron á la Ley de amnistía concedida por las Cortes en el año de 1891.

Muchos de estos individuos, cuentan con brillante hoja de servicios, habiendo ganado sus empleos defendiendo la integridad de la patria en Cuba y Filipinas ó peleando contra los carlistas en el Norte y Cataluña. Solicitaron en tiempo oportuno la vuelta al ejército, con el fin de ser útiles á la nación allí donde sus servicios fueran necesarios; pero se les negó, fundándose para ello en que la Ley Constitutiva del Ejército prohibe la vuelta al servicio pero como dicha Ley constitutiva fué promulgada en 1888, no es realmente aplicable al caso ni puede ser origen de efecto retroactivo.

Pero como quiera que los sublevados los años 48, 54, 56, 68, 69 y 73, como asimismo muchos jefes y oficiales que se pasaron á las filas carlistas y se batieron contra sus compañeros del Ejército liberal, volvieron á él después de terminarse la guerra civil, quedando tan sólo excluidos de esta amplia amnistía los que en Badajoz, en la Seo de Urgel, Santo Domingo de la Calzada, Gerona y Madrid se pronunciaron contra el régimen, no hicieron armas contra las autoridades constituidas y emigraron al extranjero, cuando por hechos análogos se han hecho tantas carreras en España y llegado los delincuentes á los más altos puestos de la milicia y de la gubernación del Estado, parece justo y equitativo que se repare á esos pocos desgraciados, que sería uno de los mejores festejos que recordaran en el porvenir el acto que se avena.

Nos permitimos solicitar de nuestro Augusto Soberano una amplia y reparadora amnistía, que sea firmada el día del reglamento, para conmemorar un acontecimiento de tanta trascendencia en todos los órdenes de la vida pública.

La vuelta al Ejército en la situación de retirados, previo juramento de fidelidad á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y con los empleos que correspondieran por antigüedad á los amnistiados, siempre que la revisión de sus hojas de servicio lo acreditara, sería un acto por el que la nación entera colmaría de bendiciones el matrimonio regio.

Es preciso hacer todo lo posible para que el país entero, olvidando luchas de partidos é ideales acorralados, se agrupe como un solo hombre, ante las gradas del Trono; dispuesto á entrar en una nueva era de reconstitución nacional.

Al Gobierno responsable toja estudiar

este y otros asuntos que tanto importan y tanto puede influir en el porvenir de la Patria, en la seguridad de que toda idea noble, generosa y levantada y todo perdón de faltas que en el fondo de ellas no haya causa infamante ó de deshonra, ha de encontrar la más favorable acogida en nuestro joven Monarca, que todo corazón, goza con el bien de todos más que con el suyo propio.

Vengan pues indultos y amnistías que aprieten lazos de amor entre el joven soberano, su Pueblo, su Ejército y su Armada, que en su augusta persona y en la compañía elegida por impulsos de su corazón, cifra España la esperanza de un porvenir risueño y venturoso.

Adelante pues, Sr. Moret, no sea el presidente quien menos iniciativas tome en todos estos asuntos, tan simpáticos á la opinión.

FANTASMOGORIAS Y COMENTARIOS

Teorías extrañas

Algunos periódicos que blasonan de liberales, así, en seco, y que antes decían ser íntimos del Sr. Moret, acórrimos partidarios suyos, capaces de llegar por él hasta el sacrificio, ahora, han variado de conducta (de sabios y de cueros es el mudar de opiniones) y manifiestan que el Sr. Moret no le dan el decreto de disolución, él, y sólo él, es quien habrá fracasado y no el partido liberal.

No se parece ésta magnífica teoría á la de viva quien vence, ó á la otra de ponerse siempre de parte del triunfador, aunque el triunfo sea alcanzado de cualquier forma?

El periódico á que hacemos alusión y no nombramos porque él tampoco suele nombrarnos, sustenta políticamente hablando una de las más extrañas teorías que puedan sustentarse; una teoría que se halla en contradicción con la ética social, y hasta con una política recta, positiva, moderna, regeneradora.

El vencer, ó no vencer; el alcanzar ó no un decreto de disolución, ¿tiene algo que ver, tiene alguna relación con las ideas, y con los programas y retórica de pensamiento de un partido?

No representa nada para el colega que no ha mucho tiempo era un perfecto derrotista y ahora se intitula partidario del vencedor, ó liberal á secas, las doctrinas, los ideales que deben paasar y de hecho paasan por encima de los hombres y de los egoísmos humanos?

Ya se sabe que un partido no debe ser feudo de nadie. Sin embargo, en la vida real las cosas acontecen de distinta manera, porque no solo es feudo de un hombre el partido liberal sino de varios jefes de grupo y de mesnada.

Mas sigamos comentando lo que dice el colega, la famosa doctrina política que proclama como buena y verdadera, el que no hace nada de tiempo no tenía más Dios que el Sr. Moret, ni creía que hubiera político que fuera capaz de regentar el partido liberal no siendo él.

Un decreto de disolución ni quita ni pone nada, ni puede constituir el fracaso de ningún hombre de la altura del Sr. Moret.

Sin ese decreto de disolución con las actuales Cortes, es imposible que pueda gobernar en el recto sentido de la palabra ninguna situación liberal.

¿A qué pues dice el colega á que aludimos que si no se le concede el decreto al Sr. Moret, él es quien fracasa y no el partido? Si no le dan el decreto de disolución al Sr. Moret, quien ha fracasado es el partido liberal y no el presidente actual del Consejo de ministros.

Esta es la verdad, aunque les duela muchísimo á los que dudan si alcanzarán el acta de diputado en unas nuevas elecciones.

Crónica. La senda de los siglos.

Declinaba el Sol. Por allá lejos donde apenas la vista alcanza y donde la ilusión nos hace ver á la tierra juntarse con el cielo en intangible línea, se escondía para no reaparecer hasta el día siguiente, pues también los astros duermen; el silencio era sepulcral y sólo el tenue rumor de las auras crepusculares al girar las doradas miseras me hacía salir de mi éxtasis.

Solo me hallaba en aquella desierta llanura por cuya ilimitada superficie vagaba mi imaginación. A la izquierda, castillos, mansiones señoriales y palacios feudales derruidos y escalados por la hiedra, se erguan como fantasmas ridículos que aterran al caminante, proyectando á los inciertos resplandores del Sol que amariñe las lejanías con matizaciones tristes, las chirriantes siluetas de sus muros y almenas, cinturones que abaluartaban y defendían las fortalezas en otro tiempo y hoy escombros en pie, prontos á derrumbarse á la menor trepidación.

Restos de nuestro pasado esplendor pulverizados por la acción destructora de los siglos,

albergue de duendes y brujas y nido de la repugnante lechuza, dueña y señora de aquellas alturas, donde en otro tiempo campeó el poderío indomable de nuestra raza.

A la derecha, elegantes chalets y hoteles de un arte raquítico que se alimenta en las glándulas del decaimiento; jardines artificiales de flores que no huelen, macizos ingleses de una gravedad y estilo que no contrasta con el cielo risueño de nuestro país, para el que Febo guarda sus mejores galas; calles estrechas y largas, tiradas á cordel y formadas por casas pintarrajeadas de chillones colorines con que el modernismo ha prostituido al gusto puro que embellece á las construcciones de la antigüedad.

Por medio de esta inmensidad tan heterogénea, cruza un camino recto é interminable que arranca y termina en los dos opuestos infinitos; en la senda de la historia que atraviesa por entre la España vieja y la España moderna. Despierto de mi pesadilla malhumorada y ceñudo; recorro con la vista en vertiginosa trayectoria, desde el ayer á hoy, y veo al porvenir brillar á lo lejos con opaca luz, á través de la niebla. La nobleza, el poderío y la firmeza de carácter de nuestros abuelos, convertidos en ruinosos caserones que se derrumban convirtiéndose en escombros, sin que la mano del arte moderno los restaure para vergüenza suya, y la aнемia de la sociedad contemporánea, que vive de lo artificial, retando con sus viviendas de cañas y barro á las moles antiguas, cuya pureza de estilo perpetúa la memoria de las generaciones pasadas,

Alberto Camba.

INDISCIPLINA SOCIAL

Ya comienzan los estudiantes con exigencias que, expuestas en forma subordinada y respetuosa, fueran seguramente complacidas.

Menester es que en las Universidades é Institutos se siga una marcha análoga á la que se sigue en las Academias militares, para lo cual entendemos que debía establecerse en todos esos centros docentes una clase de educación militar que debiera desempeñar un jefe ó oficial de gran talento, general cultura é instrucción profesional.

Esta disposición que debiera dictar Instrucción pública de acuerdo con Guerra, daría por resultado que se infiltrase en la juventud el espíritu militar con la natural consecuencia de la disciplina, que tanta falta nos hace.

EL CONSEJO DE HOY

Se ha celebrado esta mañana en Palacio, presidiendo S. M. el Rey.

Han asistido todos los ministros incluso el de Hacienda restablecido ya de su exilio.

El Sr. Moret en su discurso dió cuenta á D. Alfonso de los hechos más culminantes sobre política exterior debido al reciente viaje del Rey al extranjero.

Se extendió en largas consideraciones sobre la baja de los cambios, entendiendo que España goza de crédito en el extranjero y que espera que los francos lleguen á la par.

Refirió el visje del conde de Romanones á Barcelona y el de las mejoras que se han de implantar en aquella región.

Trató también del concierto económico con las provincias vascoas y del reciente visje del ministro de Marina á Bilbao durante las fiestas del 2 de Mayo.

Indicó la conveniencia de la formación de presupuestos menos en cada año en bien del país y terminó manifestando que después de celebrada la boda del rey el Gobierno emprenderá una etapa de política activa.

Terminó el Consejo firmando D. Alfonso varios decretos de Guerra y Hacienda que insertamos aparte.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería

CORONEL

Destinos.—D. Julio Seguí, á la Comisión mixta de reclutamiento de León.

D. Idefonso Francés, á la plaza de Pamplona.

D. José Alvarez, á la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos.

D. Ernesto Marrugat, de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviedo.

D. Ernesto de Lera, á la Comisión mixta de reclutamiento de Almería.

D. José Robles, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de Orense.

TENIENTES CORONEL

D. Ricardo Roño, al regimiento de Vergara.

D. Francisco Valdés, al de Vergara.

D. Justo Lahuerza, á la Caja de recluta de Alariz.

D. José Baldrich, á la de Guadalupe.

D. Luis Espdevilla, á la de Barcelona.

D. Alfredo Muñiz, á excedente en la tercera región.

D. Joaquín Prat, á excedente en la primera región.

D. Francisco Javier á excedente en la primera región.

D. Fernando Leal, de reemplazo.

D. Miguel Villalonga á excedente en Baleares.

D. Julián Cerezo, á excedente en la séptima región.

D. José de Sobejano, á excedente en la primera región.

D. José Martínez, al regimiento S. Fernando.

D. Eduardo Banda, á la Caja Liquidadora de las Capitanías generales y Subinspección de Ultramar.

COMANDANTES

D. Ezequiel Crespo, al regimiento de Palma.

D. Francisco Sosa, á la Caja de recluta de Tortosa.

D. Juan Borrero, al batallón de segunda reserva de Lorca.

D. Eduardo Tapia, al de Avila.

D. Teodoro Camiño, al de Alcala.

D. Hilarión Paredarrena, á la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo.

D. Segundo Sáenz, á la de Madrid.

D. José Yusón, al batallón de segunda reserva de Guadalupe.

D. Juan Dominguez, á excedente en la cuarta región.

D. Felipe Mambrilla, á excedente en la cuarta región.

D. Edrigue Oliver, á excedente en la tercera región.

D. Juan Fernández, á excedente en la primera región.

D. Benito Aragonés, á excedente en la tercera región.

D. Francisco Roche, á excedente en Canarias.

D. Manuel Casamayor, á excedente en la segunda región.

D. Félix González, á excedente en la quinta región.

D. Antonio González, á excedente en la primera región.

D. José Dacal, á excedente en la séptima región.

D. Abelardo García, á excedente en la quinta región.

D. Ricardo Vázquez, á excedente en la tercera región.

D. Teodosio Vega, á excedente en la cuarta región.

D. Cipriano Cardeñosa, á excedente en dicha plaza.

D. Juan Mulet, á excedente en la tercera región.

D. Joaquín Oliver, á excedente en la segunda región.

D. José Fábregas, á excedente en la cuarta región.

CAPITANES

D. Emilio Correas, al regimiento Tetuán.

D. Antonio Melo, al regimiento Guadalupe.

D. Antonio Rodríguez, al regimiento de Guis.

D. Angel Toledo, al regimiento de Galicia.

D. Pablo Cogolludo, al regimiento Melilla.

D. Manuel García, al regimiento Mallorca.

D. Felipe Pérez, al regimiento del Rey.

D. Domingo Arenas, al batallón de Oszadores La Palma.

D. Antonio García, á la Caja de recluta de Miranda núm. 83.

D. Luis Rodríguez, á la Caja de recluta de Medina del Campo.

D. Baldomero Oñate, al batallón de segunda reserva de Hellín.

D. Fernando López, al de Madrid.

ASPIRACION JUSTA

Hace ya bastantes días que viene hablándose del asunto de las gracias que podrían concederse al Ejército, para solemnizar el fausto acontecimiento del regio enlace de nuestro joven Monarca y que tiene históricos precedentes. Entre tales gracias, parece ser que prevalecerá la de ascender á los que ocupan las cabezas de las escalas respectivas; pero creemos que sería muy oportuno y produciría excelente efecto en el elemento armado, que se dispusiera la desaparición de toda nota de las hojas de hechos y castigos existentes en el día de la boda real.

Si se conceden indultos, aún para aquellos reos que han cometido horrendos delitos, qué razón puede haber para que no se satisfaga esta legítima y justa aspiración que sienten todos aquellos que por tener consignada alguna nota por faltas que no afectan al honor, ven empañado el buen concepto y estimación á que seguramente se han hecho acreedores, siempre por su conducta, y ratificada posteriormente?

Todos los Códigos del mundo civilizado tienen su prescripción legal en las penas que se aplican, ¿por qué razón no han de prescribir las notas de las faltas que se hayan cometido en el Ejército y en la Armada? Asunto es este que de seguir al frente del ministerio el digno y pundonoroso general Luque, sabrá aprovechar ocasión tan propicia como se presenta para inclinar la regia munificencia y borrar el recuerdo y la impresión de una falta antigua é insignificante, que tal vez no hayan cometido, sino en apariencia algunos, y de este modo patentaría una vez más ese entusiasmo y ese amor que siente por la patria y el ejército, á los que viene rindiendo homenaje así como á todos aquellos principios democráticos que acepta y respeta y es el primero en sentir el elemento armado, por cuya actitud merecen y tienen prestigio que le da la pública consideración y el general respeto.

Murat.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Eulogio Pérez; quince á Antonio Baltrán y 30 á Faustino Pérez. Idem derecho para pasar á la comandancia de Granada á Eduardo Tomas y para la de Valladolid á Martín García.

Idem dejando sin efecto el derecho que tenía concedido de pasar á la de Badajoz, á Felipe Mena. Idem ocupar plaza de Guardia segundo á Rafael Genorart.

Concediendo quince días de licencia al capitán D. Benito Pardo González; catorce, al de igual clase D. Agustín Marzo Balaguer, y once, al del mismo empleo D. Vicente Tadena Febra.

Ascensos.—Al empleo superior immediato: Comandante, D. Artemio Díez Hernández. Capitán, D. Baltasar Salas Guillehms. Idem, D. Alfonso García Vivar. Primer teniente, D. Antonio Agulló Cappa. Idem, D. José de la Vega Lombardis. Idem, D. José Albert López.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por el segundo teniente D. Jerónimo Sáez. Al Presidente del Consejo Supremo se cursa instancia del coronel D. Francisco Molit.

Se concede ocho días de licencia para esta corte al comandante D. Emilio Vicente. Se concede permuata para la próxima revista de Junio á los cabos Florencio Alvarez y Alejandro Gómez.

Al Presidente del Consejo Supremo se le propone para el retiro al coronel D. Emilio Nogueras Herrero.

Se accede á lo solicitado en instancia promovida por el cabo Francisco Alvarez. Se concede traslado á Cornu en concepto de ordenanza del carabintero Blas Rivero.

Se concede 29 días de licencia al capitán don Julio Perñez.

Al presidente del Consejo Supremo se cursa instancia del primer teniente don Francisco Barado.

Quedan anotados para el ingreso en el colegio de Educandos los jóvenes José Lázaro y Antonio López.

Guardia civil en acción.

Nos dicen de Benamocarra (Málaga), que hace meses los propietarios de esta término municipal y los del limítrofe de Vélez Málaga, volían observando la falta de acoturas y otros productos de sus propiedades, y de vez en cuando la sustracción de caballerías, cerdos, gallinas, conejos, etc., quedando la mayoría en la impunidad; pero gracias á la persecución constante, buen celo y actividad del cabo comandante de la guardia civil del puesto D. José C. de Campana y fuerza á sus órdenes, que después de una constante é inteligente campaña, han sido descubiertos los autores y puestos á disposición del Juzgado, en compañía de los cómplices y encubridores.

Los robos descubiertos por el Sr. Codes y fuerza á sus órdenes han sido numerosos, todos realizados por los detenidos, sujetos de pésimas antecedentes, los cuales ya habían sufrido condena por análogos delitos.

Estas raterías eran preparatorias de otros intentos de mayor entidad, pues dos de los detenidos tenían atemorizados á estos vecinos por su descarada audacia.

Gracias á los buenos servicios, suma actividad y esquisito celo, la benemérita ha hecho renacer la tranquilidad perdida á los infelices labriegos al verse libres de lamentables consecuencias que les habrían sobrevenido al no sortarles el vuelo á los dos referidos pájaros de cuenta, por lo que han merecido, tanto el cabo comandante del puesto, como la fuerza á sus órdenes, calurosos elogios por parte del vecindario en prueba del importante servicio prestado.

De "El África" de Ceuta.

De nuestro estimado colega *El África*, de Ceuta, tomamos lo siguiente, que venimos el mayor gusto á hacer nuestro.

"Geografía Médica".

Así se titula la obra que acaba de escribir el notable médico titular de esta ciudad D. Celestino García Fernández.

Dicho libro, que es una obra importantísima, merece ser conocido por los hombres de ciencias, pues además de cuanto se refiere á la ciencia médica, va precedido de unos datos curiosísimos de la historia de Ceuta, por lo que demuestra su autor los grandes conocimientos que posee también, de la misma.

Geografía Médica va dedicada al ilustre Ayuntamiento, y en uno de los párrafos de su dedicatoria, hace alusión tan ilustrado autor á los años de desvaler que lleva viviendo en este pueblo, en donde pasó su juventud y en donde envejeció á fuerza de tanto trabajar.

Y lleva razón sobradísima; ¿quién no conoce en Ceuta, que digo en Ceuta, fuera de aquí y en todo Marruecos, al doctor García, al maestro García, como le llaman los montañeses de estas kabilas cercanas á la plaza?

Este activo y sabio doctor que tenemos desde tantos años en este rincón africano, es uno de los pocos españoles que conocen la vida de los marroquíes, sus usos y costumbres, su idioma. Aquí lleva trabajando por y para España, pero trabajo de ese que no se premia ni se comenta; pero sí reporto en beneficio de nuestra querida Patria. Y seguir aportándole ¡ya lo orea! cuánto sabe, mientras viva, pues su amor racional es muy grande, muy á fondo en verdad. Una vez más ha dado pruebas de su talento con su última producción, que hacen colocar su nombre á la altura que merece. Reciba la enhorabuena el ilustre amigo del que tan sinceramente se la dedica.

Mohamed Sumá.

Aclaración.

En nuestro artículo «Rasgo elocuente», publicado el lunes, 7 del actual, pedíamos al señor ministro de la Guerra que recompensara al caritativo capellán D. Marcelino Carazo el generoso desprendimiento que éste tuvo donando 5.000 pesetas al Colegio de los Huérfanos de la Guerra.

El ilustre general Luque anticipándose á nuestros deseos había ya premiado como se merece rasgo tan generoso concediendo al citado capellán la Cruz blanca de primera clase del Mérito militar en Rea orden de 21 del pasado Abril.

Nosotros desconocíamos la existencia de esta Real orden y solo así podemos incurrir en tan viciosa petición insbriada en el espíritu de justicia y en los dictados de la gratitud.

Pero ya que nuestro querido general, señor ministro de la Guerra, ha satisfecho cumplidamente y á priori nuestros deseos, nos complacemos en hacerlo constar así, rectificando en parte lo que decíamos en el citado artículo.

Titius.

INFORMACION POLITICA

Una comisión de alcoholeros ha visitado esta mañana á S. M. el Rey para exponerle sus aspiraciones y el deseo de que el Rey influya cerca del Gobierno para complacerlos.

El Monarca estuvo afetuosísimo, saliendo la comisión complacida de las atenciones de D. Alfonso.

Remería de San Isidro en Madrid.

La Compañía del Mediodía ha publicado ya los precios de los billetes económicos de ida y vuelta establecidos para las fiestas de San Isidro en Madrid.

En la mayor parte de las estaciones de sus líneas de Levante, Andalucía, Extremadura, Zaragoza, Ariza, principales de Cataluña y en las líneas que combinan con dicha Compañía, como son las de Cádiz, Málaga, Granada, Algeciras, Sevilla y Lora, se expendrán estos billetes los días 10 al 14 del actual, sirviendo para regresar en cualquiera de los días 16 de Mayo al 5 de Junio próximo, y para los viajeros de determinadas procedencias hasta el 9 ó el 10 de Junio.

Los poseedores de estos billetes disfrutará la franquicia de 15 kilogramos de equipaje.

Por los cartones fijados al público y en los prospectos que se distribuyen gratis en las estaciones, pueden verse todos los detalles; que por una mucha extensión no insertamos.

Aprehensiones.

En la comandancia de Algeciras se han hecho las siguientes aprehensiones: 31 kilos de tabaco, 15 de azúcar y 12 de alcohol, el primer teniente D. Adolfo Rabia y fuerza á sus órdenes; 300 kilos de tabaco, el sargento D. Manuel Vega Zurdo y fuerza á sus órdenes, y 149 kilos, el carabintero de primera D. Sebastián Limones y otro de segunda.

CRONICA

STRIGA

De la farsa de la vida, cuya solución conocemos de antemano, nos consuelan los paisajes de la naturaleza. Y nos son preferidos aquellos amables y silenciosos de los parques urbanos, donde podemos descansar de la lucha interminable y cruentísima.

En ellos hay quietud y tranquilidad absolutas. El alma, contemplándose, reposa, olvidándose de todo.

Son bellos siempre, á todas las horas de día y de la noche, de las albas á los ocasos, bajo los cegadores rayos del sol y á los líricos claros de luna; cuando, como en los trigales, suena en ellos la cigarrá y cuando la nieve los semeja decoración de ensueño.

Parece escenario natural de idilios y ternuras. Y nos evocan aquellas parejas de enamorados que ¡van lentamente por una alameda umbrosa, y de las cuales, tanto nos hablan los libros; y aquellos grupos de chismelos jugueteos, que ríen y charlan incesantemente, y que tantas veces hemos contemplado en la vida.

Pero tampoco la despiadada lucha deja de profanar estos hermosos sitios de consolar y de desquite á las amarguras cotidianas.

En un bosque de París un visionario cruel ha muerto espantosamente destruido por una bomba de dinamita que á otros destinaba.

De sus dos acompañantes, uno de ellos, huyó ileso; y el otro—que ocultaba su nombre bajo el de Striga y en quien se resume el espíritu todo de la tragedia—agonizando ya, batallaba fiera por lanzar explosivos sobre los policías que se le aproximaban.

En una fotografía tomada de noche vemos á Striga, libro ya de la existencia, terminado el semisueño en que vivió, manchar con su trágica mutilación el encanto de los jardines.

Y toda la hermosura del paisaje queda entenebrecida por aquel siniestro paso de los hombres que, retorcidos por sus ambiciones y utopías, estropean la decoración, que es lo único tolerable de la comedia de la vida.

E. G. Nielfa.

Conflicto anglo-turco.

De gran interés para la política internacional son las siguientes noticias telegráficas.

Paris 8.

En Constantinopla corre el rumor de que el gobierno turco hará salir para Akabah y Tebah refuerzos importantes de tropas, entre las cuales va artillería.

Paris 8.

Según dicen de Atenas, catorce navíos de guerra ingleses se hallan actualmente en la bahía de Thaleron.

De Gibraltar telegrafían que los cruceros inglese «Arrogant» y «Amethyst», de la escuadra del Atlántico, han recibido orden de residir orden de unirse inmediatamente á la flota del Mediterráneo.

Paris 8.

Dicen de Viena que el conflicto angloturco excita allí gran interés.

Se cree saber que Austria es favorable á las reclamaciones egipcias. Dicese que la embajada de Austria en Constantinopla ha recibido orden de apoyar á las representaciones de Inglaterra, Francia y Rusia.

En cuanto á Alemania, no se cree que haya alentado positivamente al sultán á resistir.

El *Figaro* anuncia que la salud del sultán es mala. Ha tenido disgustos domésticos que le han atormentado: su hija se halla muy enferma y él no se ha consolado de la muerte de su hermano de leche, que era su fiel guardián y que no ha sido reemplazado.

La boda del Rey

Orfeón Eco de Madrid.

Esta importante Sociedad coral ha sido una de las primeras en inscribirse al Concurso festival de orfeones que se ha de celebrar con motivo de la boda de S. M. el Rey.

Mediante la cooperación de la Rondalla Matritense, perteneciente al mismo, y al Centro de Hijos de Madrid, y á los esfuerzos de sus respectivos directores, esta Sociedad se propone dejar el nombre de esta capital en el lugar que le corresponde.

El Istrito del Congreso

La suscripción iniciada por la Junta central de este distrito, encargada de promover los festejos con ocasión de la boda de S. M. el rey, aumenta á diario con importantes cantidades.

Falta por conocer—entre otras—la cifra con que contribuirán la aristocracia y entidades benéficas situadas en el distrito.

Las noticias son de que rebasará la suma que se tenía calculada.

Tribunas y palcos para los festejos.

La organización de la fiesta con que el Municipio madrileño celebrará la boda de S. M. el Rey, adelanta rápidamente.

El pedido de palcos y de localidades de tribunas para preensiar el cortejo nupcial, es grandísimo.

Para la batalla de flores hay pedidos más de 300.

Estos tendrán capacidad para seis personas.

Los palcos correspondientes á las proximidades de la tribuna regia adquirirán precios bastante crecidos, por el gran número de peticiones.

La barriada obrera.

La Comisión encargada de examinar los proyectos presentados para la construcción de esta importante barriada, que se inaugurará en favor de la clase obrera el mismo día del enlace de nuestro monarca, ha acordado adjuntar, desde luego, por cuenta del Ayuntamiento, la construcción de tres casas con arreglo á los siguientes precios: una de 4 316 pesetas, otra de 5 808 y otra de 8 064.

La construcción de las referidas viviendas ha sido adjudicada á la Compañía de Casas higiénicas, la cual se ha obligado á tener completamente edificadas la segunda de dichas casas, ó sea la de 5.808, con objeto de inaugurarla el mismo día de la boda.

Dicha casa se adjudicará por concurso entre los obreros del Ayuntamiento, guardias municipales, peones esmineros, etcétera, cuyos sueldos ó jornales no pasen de 1.500 pesetas al año y que reanren más, méritos.

Todos los que deseen tomar parte en este concurso presentarán en la secretaría del Ayuntamiento, hasta fin de mes, los documentos justificativos de honradez, actos de abnegación realizados y demás extremos que se consideren precisos.

El álbum de los alcaldes.

Ha aquí la relación de los alcaldes de los pueblos que se han adherido hasta el día de la fecha para reglar al rey un artístico álbum con motivo de su próxima boda:

Piedrabuena, Ciudad Real, La Solana, Valdameoro, Méntrida, Torrejón de Ardoz, Candete, Collado Mediano, Barrax, Molina, Villamalea, Oyón, Fuente el Fresno, Saucelinos, Bailén, Almadén, San Fernando Chigüera, Montijo de la Sierra, Santa Bárbara, Almagro, Sanlúcar de Barrameda, Puebla del Príncipe, Baranold, Algezar, La Bastida, Puente Genil, Villarino, Elmiron, Bilbao, Villarejo de Puentes, Bani-dorm, Blanca, Pravia, Quintanar de la Orden, Crevillente, Beas de Segura, Santamaría, San Martín de la Vega, Colmenar de Oreja, Villalobar, Villagondalo, Nieves, Arganda, Puerto Lápiche, San Salvador, Orihuela, Chillón, Gadales, Borao, Santa Pola, Eciija, Calahorra y Albacete.

DE RUSIA

San Petersburgo 9.

En Kieff ha sido asesinado el conde Ignatieff.

Las noticias que se reciben de las provincias del Báltico, son que se agrava la situación.

Ayer se publicó el ukase disponiendo la reconstitución de la escuadra rusa.

La apertura de la Douma.

Paris 9.

La apertura de la Douma se verificará mañana.

Muchos de sus miembros han declarado que no irán al palacio de Invierno, para significar su protesta contra la celebración de un acto que vulnera las leyes fundamentales.

El discurso del czar será muy breve. En él pedirá el emperador Nicolás que los representantes presten su apoyo á la regeneración de Rusia.

AGITACION OBRERA

En Alemania.

Berlin 9.

Dicese que si el Sindicato central socialista no consigue que desistan de sus huelgas los 2.000 obreros metalúrgicos de Dresde, la Unión patronal pondrá en vigor para el día 10 de Mayo próximo el lockout general, en virtud del cual quedarán sin ocupación 320.000 trabajadores de la industria metalúrgica, pero que será el más gigantesco de los hasta ahora conocidos.

El órgano de los socialistas, *Vornwaerts*, reproduce esa declaración de los patronos metalúrgicos, y la califica de desafío dirigido á toda la clase obrera, añadiendo que ésta sabrá responder como un solo hombre si los patronos insisten en llevar á cabo su amenaza contra uno de los más poderosos batallones de la clase obrera alemana.

Opínase que esta alusión á la huelga general de los obreros metalúrgicos, como respuesta al lockout, no impresionará á los patronos, porque los mismos socialistas no se hallan bien convencidos de la posibilidad de efectuarla.

Fúndase esto en el cruel desengaño que acaban de experimentar en Hamburgo, á cuyo punto se fueron en gran número obreros alemanes y extranjeros

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

El ministro de la Guerra dió cuenta de dos expedientes que revisten gran interés y que fueron aprobados. Por el primero se concede indulto a los oficiales y sargentos que contrajeron matrimonio sin tener en cuenta ciertas prescripciones reglamentarias, y en el otro se proroga a los mozos del reemplazo de 1905 el tiempo para redimirse a mérito hasta un mes antes de ser llamados a filas.

Los ministros de Marina y de Fomento refrieron ante sus compañeros las impresiones recogidas en sus respectivos viajes a Bilbao y a Burgos, impresiones altamente satisfactorias.

A instancias del presidente, los ministros hicieron una sucinta exposición de las nuevas orientaciones que han de llevar a los próximos presupuestos.

Por la relación que tan interesante materia guarda con el aumento de gastos, así para establecer ciertos servicios como para desarrollar algunos ya creados, demoróse la resolución acerca de las distintas iniciativas anunciadas para cuando pueda concurrir el ministro de Hacienda.

Luego de tratado este asunto y como preparación para el Consejo que ha de celebrarse mañana ante S. M. el rey, se examinaron los trabajos hasta hoy realizados y los que es forzoso emprender en breve. Tocante a este último punto, apreciaron los ministros con absoluta identidad de criterio el desenvolvimiento que deben alcanzar en plazo muy próximo, así la tarea reformadora propia de la ley de presupuestos, como aquellos esenciales contenidos del programa del partido liberal.

Ampliación

La parte más sustancial del Consejo de ayer en el orden político fué el largo discurso del Sr. Moret, trazando el programa para el porvenir, resumen de ideas que el jefe del Gobierno expone hoy en el Consejo que ha de presidir el Rey.

Partió el Sr. Moret de la base de que hay que procurar por todos los medios posibles que en este año se apruebe el presupuesto para 1907.

Con este motivo hizo un resumen de las más importantes reformas que afectan a cada departamento.

UNION IBERO-AMERICANA

El senador por derecho propio, exministro plenipotenciario de España en México, señor marqués de Corvera, dará una conferencia el jueves 10 del corriente, á las seis de la tarde, desarrollando el interesante tema «España y los pueblos ibero americanos.»

Las personas que deseen asistir pueden solicitar las oportunas invitaciones en la secretaría de la Unión, Alcalá, 65.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Estado.—Real decreto concediendo á D. José Moreno de Mora y Vitián el Collar núm. 15 de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto prorrogando hasta 31 Diciembre próximo el régimen económico establecido con las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava por Reales decretos de 1.º de Febrero de 1894 y 25 de Octubre de 1900.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto Reglamento para la ejecución del decreto de 22 de Marzo último organizando la policía gubernativa de las provincias de Barcelona, Gerona, frontera francesa y Sección de Investigación.

Real orden disponiendo que, bajo la presidencia del señor subsecretario de este ministerio, se constituya la Junta calificadora que menciona el párrafo 3.º del art. 6.º del Reglamento aprobado por Real orden de 4 de Mayo del año próximo pasado.

Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando Catedrático de Derecho civil español de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona á D. Joaquín Donado y Gómez.

Otra disponiendo que con destino á Bibliotecas públicas se adquieran 85 ejemplares de la obra de D. Angel Pulido y Fernández titulada Españoles sin patria y la raza sefardí.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Administración central.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 61 de los créditos clasificados por esta Junta.

Administración provincial.—Distrito universitario de Oviedo.—Relación de las maestras y maestros aspirantes á las Escuelas anunciadas por concurso de ascenso en la Gaceta de 27 de Marzo último.

Obispaño de Orihuela.—Edicto para la provisión de curatos vacantes en este diócesis.

Universidad de Valencia.—Adicionando al concurso de ascenso para la provisión de Escuelas de primera enseñanza una elemental de niños en Valencia y otra de igual clase en Alcala.

Junta de Obras del puerto de Valencia.—Subasta para la enajenación de 2.000 obligaciones de 500 pesetas del empréstito de siete millones de pesetas autorizado por Real orden de 11 de Abril último.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para el suministro á este Arsenal de aceites, grasas y otros efectos que se necesitan. Administración municipal.—Edictos de Ayuntamiento en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Duros falsos.

Ya tenemos en campaña un nuevo cuño de duros falsos: á los de los sevillanos y alicantinos sigue el de los barceloneses.

He aquí lo que acerca del particular encontramos en un diario de la Ciudad Condal.

«Hemos tenido ocasión de ver un ejemplar de los «duros barceloneses», que están tan perfectamente imitados, que no se distinguen de los legítimos más que en el pelo y la nariz de D. Alfonso que son más voluminosos en los falsos que en los legítimos. La nueva falsificación descubierta lleva el cuño de 1898.»

NOTICIAS

Congreso Africanista.

Los Centros Comerciales Hispano Marroquíes, establecidos en Barcelona, Madrid, Ceuta y Tánger proyectan un Congreso Africanista que oportunamente se celebrará en Madrid, con el único y exclusivo objeto de tratar de la abolición de trabas y leyes que son necesarias para conseguir el intercambio entre España y Marruecos.

El distinguido periodista D. Basilio Edo se ha encargado de la revista de toros en El Correo Español.

La Junta de Gobierno del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, ha acordado prorrogar por todo el mes de Mayo, el periodo de ingreso sin cuota.

Probablemente el día 13 llegará á Madrid, y presentará sus credenciales al Rey, la embajada extraordinaria encargada de dar cuenta á nuestro Soberano de la elevación al Trono del nuevo Rey de Dinamarca.

Por el rector de la Universidad de Barcelona han sido nombrados maestros interinos de Castellgüi y Mura (Barcelona), respectivamente D. Agustín Jiménez Peña y D.ª Margarita Torrandell Formen, y de Albi (Lérida) doña Remona Martí Rufer.

Ayer han sido recibidas en audiencia por su majestad el rey las Comisiones de labradores de ambas Castillas, Aragón y Extremadura, haciéndole entrega de un Mensaje en el que se contienen sus aspiraciones.

También entregaron á S. M. un precioso álbum con la salutación de mil pueblos.

D. Alfonso agradeció en extremo tan delicado obsequio, y prometió á los comisionados interesarse vivamente cerca del Gobierno por el favorable despacho del Mensaje en cuestión.

Valladolid 9.—Acaban de salir en el rápido los sportmen madrileños Sres. Avila Kindelán y Rugará, que descendieron esta mañana en el Pinar de Antequera, punto de esta población, del globo Cierzo, propiedad del Sr. Fernández Duro.

Los señores han hecho la travesía desde Madrid, de donde salieron á las ocho y media de la noche anterior.

El viaje fué feliz, pero el viento contrario que llevaban les hizo permanecer algunas horas encima de Avila y después en Segovia.

El objeto del viaje fué el presenciar las maniobras militares y saludar algunos amigos.

En sesión celebrada ayer por la Diputación

El sultán, naturalmente, cansado de ver anular sus buenas intenciones parece haber abandonado casi toda esperanza al ver efectuarse las mejoras.

Así, dejó á personas menos inteligentes y no también intencionadas como él, la dirección de los asuntos de Estado.

LA LIGA ANTIDUELISTA

Murcia 8.

El acto de la constitución de la Liga antiduelista murciana, alcanzado un éxito completo.

El salón del Circulo de Bellas Artes está atestado por una concurrencia compuesta de lo más escogido de la sociedad murciana.

El presidente, Sr. Maza, presentó al barón de Albi, que hizo uso de la palabra durante una hora, combatiendo el dnelo y su génesis y proponiendo los medios para combatirlo; hizo una extensa relación de las organizaciones antiduelistas extranjeras; poniendo por modelo á Inglaterra, explicando el funcionamiento de estas Ligas. En fin, desarrolló el plan de la acción social humanitaria de la asociación.

Al terminar, dedicó un saludo á la belleza de Murcia.

El Sr. Codorniu pronunció un discurso de gracias y propuso una junta directiva que ha sido aceptada por proklamación.

La reunión terminó en medio del mayor entusiasmo.

Desaparición de una joven.

Es muy curioso é interesante el suceso que en estos términos relata nuestro colega El Progreso:

«En la orilla del Canal, junto al Cabezo de Buena Vista, ha sido hallado hace unos días el mantón de una joven llamada Librada Muñoz, la cual había desaparecido de su casa sin que se tuviera noticia alguna de su paradero.

Supónese, que el hallazgo del mantón junto al Canal, era prueba evidente de que la joven se había suicidado.

Al siguiente día, apareció flotando sobre las aguas el cadáver de una joven, el cual, reconocido por el hermano y el novio de la Librada, afirmaron que era ésta, efectivamente, la dueña del mantón hallado y por lo tanto, la supuesta suicida.

El juez les entregó algunos objetos que llevaba ésta encima, y procedióse inmediatamente, en vista del estado de descomposición en que se encontraba el cadáver, al enterramiento del mismo.

El hermano y el novio de la Librada, entregaron á la madre de ésta los objetos que les había dado el juez, explicándole el triste fin de su desgraciada hija.

Más aquello, al examinar dichos objetos, hubo de extrañarse que se atribuyera su propiedad á la Librada, manifestando que jamás los había usado su hija.

Por lo tanto, cuando creíamos todos que había llegado el desenlace de este suceso, nos encontramos con que todavía estamos en el prólogo.

El juez ordenó ayer tarde que fuera reconocido de nuevo el cadáver, el cual, por fin, resultó ser el de Dionisia Orcal, joven de diez y nueve años, á quien una familia había apropiado sacándola del Hospicio.

Entre tanto, la Librada Muñoz no aparece, y su familia duda todavía si esta joven vive ó es realidad su supuesto suicidio.»

EL CONCIERTO CON LAS VASCONGADAS

Hoy publica la Gaceta el siguiente importante decreto:

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se proroga hasta 31 de Diciembre próximo el régimen económico establecido en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava por reales decretos de 1.º de Febrero de 1894 y 23 de Octubre de 1900.

Art. 2.º Las conferencias que habrán de celebrarse para la fijación de los conceptos económicos que hayan de las referidas provincias desde 1.º de Enero de 1907, se inaugurarán en 1.º de Noviembre próximo.

Dado en Palacio á 8 de Mayo de 1906.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Amós Salvador.

Heber fué curado de primera intención en una farmacia próxima y conducido después al depósito, y los dos individuos que le acompañaban fueron llevados á la prisión, incommunicados, del orden del juez.

La encargada de la conserjería de la casa no pudo dar muchas noticias de Hebert. Parece que éste era poco comunicativo y no era visitado por casi nadie.

Los dos detenidos eran los que con más frecuentemente solían ver al carpintero. Cuando Hebert tomó en alquiler la guardilla, hace cuatro meses, dijo que acababa de llegar desde Charenoey.

Una hermana del herido que sube todos los días á limpiar la habitación, ha sido llamada á declarar.

Supone la policía que los detenidos son cómplices de Striga, el que falleció al hacer explosión la bomba de Vicennes, y se espera encontrar ahora la pista del complot.

LOS ESTUDIANTES

Comisión escolar.

Ayer, á las once de la mañana, llegó á la Universidad el rector Sr. Conde y Luque, siendo acompañado por los estudiantes, y después pasó al rectorado una Comisión de los mismos, pertenecientes á los últimos cursos de la Facultad de Derecho, para solicitar del Sr. Conde y Luque que se les salique este año, como los anteriores, por las notas de curso.

El rector, que estuvo muy afectuoso con la Comisión, prometió reunir en breve á los catedráticos para tratar de esta cuestión.

Escolares granadinos.

La Comisión designada por los estudiantes de Clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en una carta explican la causa que les obliga á no asistir á clase desde el 7 del actual, diciendo que únicamente obedecen á su propósito de no ser examinados por Tribunal.

Esta actitud está fundamentada en haber comenzado sus estudios aquellos escolares por el plan del conde de Romanones, el no existir los segregados en la Universidad referida, por no exceder ninguna clase de 25 alumnos, y finalmente, porque entienden que por tratarse de clases clínicas, el catedrático, mejor que nadie, es quien puede juzgar de la aptitud de sus alumnos.

En Valencia.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de esta Universidad han armado hoy un tremendo alboroto por haber sido desahogado para formar parte de uno de los Tribunales examinadores un profesor auxiliar.

Se negaron aquellos escolares á entrar en las clases, y solicitaron de los estudiantes del Instituto que secundaran aquella activa, pero éstos no hicieron caso.

Entonces se originó algún alboroto, que degeneró en riña, y resultando dos contusos.

En vista de esto, para evitar que continuasen los desórdenes, el director ha decidido suspender las clases.

La confencia de Algeciras.

Noticias importantes.

Paris 8.

Comunican al Times desde Fez que el sultán no sólo está dispuesto á firmar el acta general de la conferencia de Algeciras sino que se muestra decidido, para no perder tiempo, á dar las órdenes necesarias á Haj Mohamed Mokri, delegado sarraceno en Algeciras para que éste firme en Tánger el documento en cuestión.

El Meghzen dá á entender ahora que en el caso en que el acta general se firme en Tánger, no es necesario que la misión italiana vaya á Fez.

Esta actitud inesperada produce en todos los círculos algún asombro.

Conviene hacer resaltar que la firma del documento no significa necesariamente que el Meghzen no vaya á esforzarse por inaugurar las reformas, aunque el sultán esté algo desecoso de lanzarse personalmente en ese camino.

El mismo sultán juega un papel poco importante en los asuntos de Marruecos.

Encerrado en su palacio, no recibe á nadie, dejándose guiar simplemente por los consejeros, á menudo por los menos capaces.

Don Juan Fernández tuvo la misma suerte.

En cuanto á Corelli, no habiendo tenido por conveniente poner término á sus arriesgadas expediciones, en tiempo del nuevo virey fué oído y ahora con gran satisfacción de todo el país.

Fin

—Padre mío, el hombre que amaba ha muerto víctima de una tracción infame. No esperéis que vuelva á nuestro palacio, pues no quiero tener otro esposo que Dios.

La ciudad de Nápoles no tardó en conocer el tejido de intrigas y de perfidias que se habían puesto en juego contra su querido pescador; la cólera sucedió á la tristeza; la indignación á las lágrimas, y se hicieron al héroe popular grandes exequias. Sus verdugos fueron maldecidos; quedó vengada su memoria y exaltado su nombre. Los gritos de amor de todo un pueblo debieron hacerle sonreír en su tumba.

Pietro murió de resultados de su mal curada herida.

El cardenal arzobispo hizo que la corte de Roma condenase la obra del padre Francisco, y este lloró hasta última hora sus perdidas esperanzas.

Don Luis de Haro no perdonó al virey la insurrección de los napolitanos.

Perdió pues el duque de Arcos su gobierno al año siguiente.

Caido de la gracia del rey, separado de Isabel y atormentado por sus remordimientos, víctima de su desmesurada ambición, la que tantas desgracias causó á cuantas personas le rodearon, murió en tierra extranjera.

Provincial, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar un crédito de 25.000 para gastos de la corrida regia, con cargo al capítulo XII del Presupuesto de gastos.

Que se anuncie segunda subasta de materiales de albañilería para obras del Hospicio.

Y por último, otro acuerdo respecto al pago de los gastos del entierro y funeral del diputado fallecido D. Juan Durán.

En el ministerio de Estado se ha empezado la redacción de un libro muy importante. Tratará exclusivamente de la Conferencia de Algeciras, y en él se insertarán todas las acts y los proyectos que se han discutido.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana: San Anastasio, Florenio y Feliza.

La misa y oficio son de la Aparición de San Miguel Arcángel con rito doble mayor y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la parroquia de Santa Cruz.

LOS ARANCELES

Telegrafían de Bilbao lo siguiente:

Bilbao 9.

Alarmada la Liga Vizcaína de Productores por los propósitos que se le atribuyen al Gobierno de reformar los Aranceles ante las ingerencias de algunas casas extranjeras, ha acordado emprender una activa campaña de protesta, secundando la actitud de los catalanes é invitando á todos los productores del Norte para que se adhieran.

Entre lo que proyecta figura un meeting monárquico, que ha de verificarse en Bilbao, para pedir al Gobierno que sostenga el espíritu del Arancel publicado y hacerle saber que la crisis del centro fabril sería gravísima por no poder resolverse con pequeños jornales, como sucede en Andalucía.

También se acordó entablar relaciones de defensa con los agricultores.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las nueve.—El nuevo gobernador.—La cizaña (doble).—Mariposas blancas (sencillo).

APOLO.—A las ocho y media.—El pobre Valbuena.—El puño de rosas.—El mocón y Las voladoras «Iris».—El maldito dinero.

ZARZUELA.—A las siete y media.—(Sección vermuth).—Venus Salón, Hombert, Renardo, y M. Florus.—Ki ki ri ki, Profesor Shaw con sus monos.—El género infimo, Les Ombres, Delonde, y Mile, D'Uhornay.—Venus Salón, Hombert, Renardo, Alexandroff.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las ocho y media.—El corral sjeno.—El golpe de Estado.—La ola verde.—El recluta.

COMICO.—A las ocho y media.—El aire y el ratón (sección vermuth).—La cocotero.—La taza de té.—El aire y El ratón.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve.—Variado espectáculo.—Les Sidney girls.—La Camarero L'Toile électrique.—La Fornarina.—Pastora Imperio, y Clement de Lyon.—Escogido cuadro español.

EDEN CONCERT MADRILEÑO.—TEATRO MARTIN.—Grandes atracciones extranjeras y españolas.—Complots modernistas.—Cuadros escépticos.—Grandes debuts.—Gran éxito Rule et Jenny.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Duque de Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mejores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

REGREO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Festines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpio, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

ROMEA.—Todas las noches.—Les poupées parisiennes, Genée, Mimí Fritz, Tanagra, Berthe de Rissler Maud Varty, etc. Gran éxito de Sover Raspazzi, luchadores de jiu jitsu.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 27

leyes de la etiqueta, que en aquella circunstancia fraternizaban con los deseos de la curiosidad.

El duque de Arcos daba el brazo á su hijo.

Isabel parecía conmovida; pero su frente estaba radiante, y dilatada sus labios una dulce sonrisa de orgullo y de felicidad.

Detrás de ella iba Masaniello.

El jefe del pueblo llevaba á Juana del arzo. Esta no había querido abandonar el pintoresco traje de vendedora del mercado; pero su hermano lucía una toquilla negra con magnífica pluma, ropilla de terciopelo color violeta, y capa de satén blanco con doble forro guarnecido en las orillas de riquísimo encaje.

Ataviado así Masaniello, con su estatura de atleta, su continente noble y su aire marcial, era claramente el galán más apuesto de la corte del virey.

Los novios se arrodillaron.

Al punto se presentó seguido de todos sus discípulos, subdiáconos, acólitos y turiferarios, que ondulaban en torno del altar, formando oleadas de oro y de incenso.

Celebróse la misa con toda la pompa del rito católico romano, y el arzobispo se disponía á echar á los novios la bendición

